



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023  
Boletín No. 253

## **SE LOGRARON DETENCIONES RELEVANTES CON ESTRATEGIA CERO IMPUNIDAD**

Con la implementación de la estrategia Cero Impunidad del Gobierno de México, entre el 14 y el 27 de noviembre de 2023, se concretaron capturas relevantes de implicados en la delincuencia organizada y en homicidios.

El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, dijo lo anterior durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó la aprehensión de Néstor Isidro “N”, presunto jefe de sicarios del Cártel de Sinaloa y líder de seguridad de la facción de “Los Chapitos”.

El funcionario federal agregó que también era requerido por autoridades de Estados Unidos y se ofrecía una recompensa de 3 millones de dólares por él.

Además, habría ordenado agresiones contra una unidad habitacional militar, en Culiacán, Sinaloa; organizó ataques contra personal del Ejército y se le relaciona con la ejecución de ocho personas en Tamazula, Durango.

El subsecretario Rodríguez Bucio destacó las siguientes capturas: la de Juan Carlos “N”, jefe de plaza del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Jalisco, relacionado con la desaparición del coronel Grimaldo Muñoz.

La de Francisco Javier “N”, por su presunta participación en un multihomicidio en el mercado Morelos, en Puebla; Oscar “N”, por lesiones ocasionadas contra un alumno de una escuela automotriz, en Texcoco, Estado de México; así como la de Luis Alberto “N”, Uriel “N” y Christian “N”, ligados al crimen de un profesor de tenis.

Entre las vinculaciones a proceso relevantes están la de Gerardo Alberto “N”, por el delito de extorsión contra el propietario de un negocio, en Benito Juárez, Quintana Roo.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

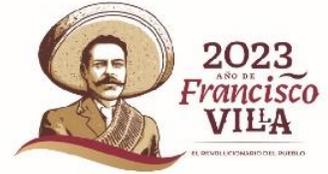
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Respecto a sentencias, resaltó una por 280 años de prisión para Cirilo “N”, y otra por 279 años a Víctor “N”, integrantes de “Los Rambos”, dedicados al secuestro.

Además, la de Genaro “N” a 50 años, acusado de la violación de una menor de edad en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.

Con relación a los homicidios contra periodistas, Rodríguez Bucio informó que van cinco en lo que va del año.

Reportó la detención de Carlos Miguel “N” y Jesús Adrián “N”, presuntos responsables del asesinato del fotoperiodista Ismael Villagómez Tapia, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Asimismo, se refirió a los casos de jueces que favorecen a presuntos delincuentes.

Nombró al Juez Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, Jorge Antonio Medina Gaona, quien otorgó una suspensión provisional a Lucía “N”, contra la posible orden de aprehensión, detención, búsqueda y localización. Su hermano, Juan “N”, también ha sido beneficiado por jueces federales.

Otro caso es el de la jueza Ana Lilia Osorno Arroyo, quien declaró improcedente la extinción de dominio de un inmueble de Emilio “N”, con un valor superior a 38 millones de pesos de procedencia ilícita.

El último fue el de la Jueza Cuarta de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, María del Carmen Sánchez Cisneros, por el caso de Néstor Isidro “N”, a quien otorgó una suspensión de plano para evitar ser extraditado a los Estados Unidos.



Palabras clave: sspc, conferencia matutina, informe, cero impunidad, detenciones, aprehensiones, jueces.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

